

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
DELEGACION PROVINCIAL DE BALEARES

JEFATURA PROVINCIAL DEL I. CO. NA.

ASUNTO: Revisión de la Ordenación del Monte de U.P. nº 10 denominado
"SAN MARTIN" de la pertenencia del Ayuntamiento de Alcudia

1985 - 1994



1

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION
INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (I.CO.NA.)

JEFATURA PROVINCIAL DE BALEARES

Paseje Particular Guillermo de Torrella, n.º 1 - Planta 1.º y 7.º - Edificio "SENA" - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU Ref.:
ASUNTO:

1. ANTECEDENTES

1.1.- Características del monte.

- Nombre: SAN MARTIN
- Número del Catálogo: 10
- Número del elenco: PM-3010 (sólo el cuartel B)
- Pertenencia: Propios del Ayuntamiento de Alcudia.
- Término municipal: Alcudia.
- Superficies:
 - Total: 357,25 Has.
 - Pública: 357,25 Has.
 - Inforestal: 11,40 Has.
 - Forestal: 345,85 Has.
 - Roquedos: -
 - Pastizal: -
 - Matorral: -
 - Arbolada: 109,77 Has.
 - Rasa a repoblar: 96,08 Has.

- suelo: Pertenecientes a la Era secundaria; periodos jurásico y cretácico; rocas muy fisuradas, dando lugar a tierras arcilloso-calizas algo compactas. Reacción básica.

- Especies arbóreas: Pinus halepensis, Olea oleaster y Quercus ilex.
- Matorral: Cistus ladaniferus, Genista hirsuta, Crataegus monogyna, Mirtus communis, Pistacea lentiscus, Chamaerops humilis, Ampelodesmos tenax.

1.2.- Características de la Ordenación.

- Destino del predio: productor, protector y función recreativa.
- Preferencias en la utilización de los recursos: La producción no es lo suficientemente importante como para influir en las condiciones socio-eco-

nómicas de la Comarca.

-Recurso preferente: Madera

-Recursos subordinados: Caza y pastos.

-Tratamiento de monte alto: regular

-Período de 20 años en rotación de 60 años.

-Método de Ordenación: Por aclareos sucesivos, lo que permite la utilización en un momento dado de un cantón o varios para fines recreativos.

-Método de cortas : Regeneración y entresaca.

-Turno de transformación: 60 años.

Actualmente, año 1984, último del Plan Especial, la Ordenación está en el 2º semiperíodo del 1er. período.

El método de Ordenación aplicado ha sido acertado y la cuantía de cortas es adecuada, ya que al realizar la "corta final" en el Tramo de regeneración, la superficie de éste se encuentra totalmente poblada de repoblación natural; no obstante, se han dejado algunos "árboles-padres" para garantizar la regeneración natural en muy pequeñas zonas del tramo.

En cuanto a las inversiones realizadas, las consideramos suficientes para los necesarios tratamientos selvícolas.

2.- ANALISIS Y EVALUACION DEL PLAN ESPECIAL ANTERIOR

2.1.- Evaluación de los resultados obtenidos.-

Objetivos previstos en la Ordenación: de acuerdo con lo indicado en la 1ª. Revisión y que consideramos extensivo al Estudio de la 3ª Revisión que se redacta.

El estado de regeneración es como sigue:

Estadillo nº 1

Tramos en regeneración (al final del año 1.984)

Tramos en regeneración (al final del año 1.934)

Sección	Cuartel	Tramo	Superficie del tramo ha.	Tantos por ciento de la superficie del tramo.				
				Con repoblado		Rasa a re_ generar	Con vuelo a extraer	Con vuelo a incorporar
				natural	artificial			
U ^a	A	I	45'53	85	10	5	--	---
			45'53	85	10	5	--	--

En cuanto al grado de aplicación del método de ordenación, ha sido el previsto en la Ordenación del Monte y la cuantía de cortas es adecuada.

En cuanto a las inversiones previstas, cabe destacar que los recursos económicos disponibles, han sido suficientes para el tratamiento selvícola.

2.2.- Análisis histórico del Plan Especial anterior

Monte nº 10 del C.U.P.

Plan Especial del 2º semi
periodo del 1er Período.-

Estadillo nº 2

Cortas realizadas durante los años 1.974 a 1.984

Cuartel	Tramo	Pies cortados		Volumen unita- rio mc/cc	Volumen Total mc/cc
		Clase	nº		
A	I	1ª	50		
		2ª	335	0'314	105
		3ª	822	0'679	558
		4ª	496	1'079	535
		5ª	88	1'682	148
		6ª	12	1'800	22
		7ª	1	1'800	2
	Total Tramo I	-	1.804	-	1.370
	Total Tramo II	-	-	-	-
	III	total Tramo III	Pies Cortados		Volumen unita- rio mc/ cc
Clase			nº		
1ª			59		
2ª			352	0'243	86
3ª			294	0'553	163
4ª			278	0'963	268
5ª			30	1'617	49
6ª	1	1'617	2		
7ª	-	-	-		
			701	-	568
	total Cuartel		2.505		1.938
	total Monte		2.505		1.938

Plan Especial (años 1.974 a 1.984)

Estadillo nº 3

Comparación entre las cortas propuestas y las realizadas.

		Clases de cortas (en m.c./ c.c.)							
		Reproducción		Por entresaca		Mejora		TOTAL	
		Propues- tas.	Realiza- das.	Propues- tas.	Realiza- das.	Propues- tas.	Realiza- das.	Propues- tas.	Realiza- das.
U ^a	A	1.141	1.370	479	568	—	—	1.620	1.938
Total Sección		1.141	1.370	479	568	—	—	1.620	1.938
Total Monte		1.141	1.370	479	568	—	—	1.620	1.938

Aprovechamientos realizados durante el Plan Especial del

2º Semiperiodo del 1er. Periodo (1.974 - 1.984).

Estadillo nº 4

Productos	Unidad	Cuantía	Valor 10 ³ pts.	%	Por año/Has.
Maderables	m.c.	1.938	1.204	80	337
Resinas	Q.m.	-	-	-	-
Pastos	Ha.	-	113	1	33
Otros	-	-	285	19	80
TOTAL	-	-	1.502	100	450

Trabajos Selvícolas y obras de infraestructura artificial realizados durante la vigencia del Plan Especial del 2º semiperíodo del Ier. Período (1.974 - 1.984).

Estadillo nº 5

a) Con presupuestos Generales del Estado.

Clave	Clase	Unidades			Importe
		Clase	nº	Cuantía	10 ³ ptas.
0.4.1.2	Desbroces	Ha.	46	23.635	1.087
0.4.1.5	Repoblaciones	Ha.	52	23.170	1.205
0.6	Vías de saca				466
16	Deslinde				24
TOTAL					2.782

B) Con fondos procedentes del 15% de Mejoras

Clave	Clase	Unidades			Importe
		Clase	nº	Cuantía	10 ³ ptas.
0.4.1.2	Desbroces	Ha.	1	24.655	25
0.5	Cerramiento	m.l.	300	181.657	54
0.6	Vías de saca	m.l.	500	92.344	46
11	Tratamiento de plagas	Ha.	24	1.945	47
TOTAL					172

TOTAL GENERAL..... 2.954

3.- PLAN ESPECIAL

3.1. Volúmenes estimados de las existencias

Se incluye estadillo nº 6.

Monte o Grupo: San Martín nº 10 del C.U.P.

Existencias calculadas en 1.I.1985 al terminar al ejecución del P.E. del 2º semiperíodo del 1er. período.

Cuartel	Tramo	Existencias ini-	Cortas		Nº de años del semiperíodo P años	Crecimiento corriente anual Cr_1 %	$\frac{Cr_1}{100} \times p$	$(V_1 - \frac{C}{2})$ mofcc	$(V_1 - C)$ mofcc	$(V_1 - \frac{C}{2}) \frac{Cr_1}{100} p$ mofcc	Existencias actuales en 1.I. <u>1.985</u> V_2 mofcc
		ciales en 1.I.1974 V_1 mofcc	1975	1984							
A	I	1.222		1.370	10	3,04	0,304	537	148	163	15
A	II	2.317			10	3,10	0,310	2.317	2.317	718	3.035
A	III	2.701		568	10	3,30	0,330	2.417	2.133	798	2.931
Existencias											5.981

V_1 = volumen, en mc/cc/, que figure en el apeo de tramos para las existencias de cada tramo, de la Revisión anterior
 C = volumen de las cortas realizadas calculado en el estadillo nº 2 (V_c, t)

$$\text{Fórmula} = V_2 = (V_1 - C) + (V_1 - \frac{C}{2}) \frac{Cr_1}{100} p$$

Plan Especial (años 1.985 a 1.994)

1.- Plan de cortas

Estadillo nº 7

Sección	Cuartel	Clases de cortas (en mc/cc)						total
		Reproducción		Por entresaca		Mejora		
		Volumen	Tramo	Volumen	Tramos	Volumen	Tramos	
UNICA	A	2275	II	300	III			2575
total Sección		2275	-	300	-		-	2575
Total Monte		2275	-	300	-		-	2575

Los volúmenes se expresarán en valores modulares. (cuantías deducidas del estadillo nº 6)

Estadillo nº 8

Resumen de aprovechamientos propuestos e ingresos previstos en el P.E.

Aprovechamiento	Unidad	Cuantía propuesta	Precio pts.1984	Ingresos previstos 10 pts.(1984)	%	Por año y Ha.
Maderables	mc.	2575	900	2.318	95	680
Resinas	Qm.	-	-	-	-	-
Pastos	Ha.	345	-	110	4	32
Caza	Ha.	357	-	15	1	4
Total				2.443	100	636

3.2. Aprovechamientos

-3.2.1. Maderables.-

Reajuste de la posibilidad:

Manteniendo el criterio de la Ordenación y la 1ª Revisión calcularemos la posibilidad por la fórmula:

$$P = \frac{E}{n} + \frac{C}{2} \quad \text{en que}$$

$$E = 5.981 \text{ m.c.}$$

$$n = 60 \text{ años.}$$

$$c = 191,34$$

Obtenido como sigue :

$$\text{Tramo I : } C_{10} = E_{10} \cdot \frac{C}{E} = 15 \cdot \frac{37}{1.222} = 0,45$$

$$\text{Tramo II: } C_{10} = 3.035 \cdot \frac{72}{2.317} = 94,31$$

$$\text{Tramo III: } C_{10} = 2.931 \cdot \frac{89}{2.701} = 96,58$$

$$C = 0,45 + 94,31 + 96,58 = 191,34$$

Así pues, $p = 195,35$ m.c. anuales a los que aplicaremos un coeficiente restrictivo del 10% , inferior al considerado en la Ordenación y en la 1ª Revisión , por tener el Tramo II exceso de existencias , conviniendo solamente dejar árboles padre en las zonas de más pendiente por motivos paisajísticos , en evitación de erosión y por facilitar en las partes altas del

monte la regeneración natural.

Al corresponder el tramo II en regeneración en el 2º período de la rotación de 60 años, el cálculo de la madera a extraer, aplicando la fórmula del interés compuesto a la fecha mitad del período, tendremos:

$$\begin{aligned} E &= 3.035 \left(1 + \frac{94,31}{3035} \right)^{10-1} = 3.035 \cdot 1,0311^9 = \\ &= 3.035 \cdot 1,36 = \\ &= 4.121,519 \text{ m.c.} \end{aligned}$$

De ellos se considera que existen 825,79 m.c.

de pies extracortables correspondientes a la 5ª y 6ª clases diamétricas por no haberse realizado corta en el tramo II en los 20 años de vigencia de la Ordenación dentro de la rotación de 60 años. De acuerdo con el siguiente cálculo:

$$\text{Rodal 5:E} = 156 \left(1 + \frac{4,198}{156} \right)^{12} = 258,96 \text{ m.c.}$$

$$6:\text{E} = 130,833 \left(1 + \frac{3,835}{130,833} \right)^{19} = 226,34 \text{ m.c.}$$

$$13:\text{E} = 206,61 \left(1 + \frac{5,504}{206,61} \right)^{19} = 340,49 \text{ m.c.}$$

Por lo cual es necesario extraer los pies extracortables fuera de la posibilidad en un trienio actuando en los años 1, 2, y 3º de vigencia del Plan Especial sobre los rodales 13, 6, 5 sucesivamente y reservando el 10% de existencias para árboles padre, quedando como plan de cortas la siguiente distribución:

Tramo II cortas de reproducción con 1450 m.c.

además de los pies extracortables en el primer trienio

Tramo III cortas de entresaca con 300 m.c.

En el decenio 1.985- 1.994 .-

Los criterios de cortas de regeneración y de entresaca corresponden a los establecidos en el Proyecto de ordenación.

Plan de cortas

Se incluye Estadillo nº 7

-3.2.2. Resumen económicos de los aprovechamientos .

Se incluye Estadillo nº 8

-3.2.3. Normas para la ejecución de los aprovechamientos.

La madera se subastará en pie y con corteza , como resultado del señalamiento en los Tramos II, III según el Plna de Cortas.

La adjudicación de Caza y Pastos la efectuó en 1.983 el Ayuntamiento de Alcurdia en condiciones especiales motivadas por razones socio-políticas a la Sociedad de Cazadores de Alcurdia por 20 años , por lo que afectará a la totalidad del decenio de vigencia del Plan Especial.

-3.3. Mejoras.-

Se incluye Estadillo nº 9

Estadillo nº 9

Plan Especial para los años 1.985-1.994

Plan de Mejoras1.- Clase , cuantía y coste estimado

Clase de Mejora	Unidades		Coste estimado en Pts. 1.984		Orden de prelación
	Clase	Nº	Unitario	Total miles pts.	
Desbroces	Ha.	200	50.000	10.000	1
Repoblación	Ha.	10	70.000	700	2
Cortafuegos	Ha.	100	50.000	5.000	3
T. de plagas	Ha.	300	250	75	4
Umporte total del plan				15.775	—

2.- Posible financiación del Plan de Mejoras

	Pts
Aportación del ICONA	15.409
Fondo de Mejoras	366
Aportaciones de las Entidades propietarias	366
total	15.775.-

Palma de Mallorca , julio 1.984

EL INGENIERO DE MONTES



[Handwritten Signature]

Fdo. José Ignacio de Cisneros

Mateo Castelló Mas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACION

JEFATURA PROVINCIAL del I.CO.NA. de BALEARES

PLANO GENERAL

DE SITUACION DE LOS MONTES
CATALOGADOS Y CONSORCIADOS

Escala 1:300.000



PALMA DE MALLORCA

V.º B.º

EL INGENIERO JEFE



EL INGENIERO

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "J. Del...".



- - - Límite del Monte
 El Ing^o de Montes

del



MONTE "SAN MARTIN"

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

JEFATURA PROVINCIAL del I.CO.NA. de BALEARES

PLANO DE ORDENACION

MONTE Nº 10 de U.P. -SAN MARTIN-
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

Escala 1:5.000

PALMA DE MALLORCA



EL INGENIERO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

JEFATURA PROVINCIAL del I.CO.NA. de BALEARES

PLANO DE RODALES

MONTE Nº 10 de U.P. -SAN MARTIN-
DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA

Escala 1: 5.000

PALMA DE MALLORCA



EL INGENIERO